



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2021-00797
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Asunto	Autoriza aviso

En atención a que la citación para notificación personal enviada a la parte demandada, fue realizada de manera exitosa, se autoriza a la parte actora para que realice la notificación por aviso en la misma dirección donde fue efectiva la citación para diligencia de notificación personal.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

3

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **022b5126a777a6a3145334083c46297f5f67440b73f3a713da5cb86dcb24d5a1**
Documento generado en 28/10/2021 03:01:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>